



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 29/20 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al mes de JULIO del año 2020.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las resoluciones Fiscalía de Estado N° 05/92, N° 47/03, N° 60/05, N° 39/08, N° 40/08, N° 55/09, N° 65/09, N° 69/09, N° 78/09, N° 11/11, N° 42/11, N° 06/15, N° 49/16, N° 50/16, N° 45/17, N° 46/17, N° 47/17, N° 03/19 y N° 04/19.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al mes de JULIO del año 2020, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.135.969,48).

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 30 /20

Ushuaia, 30 JUL 2020

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I DISPOSICIÓN F.E. N° 30/20

JULIO 2020

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS	260.791,14
	APORTES PREVISIONALES	62.236,32
	APORTES ASISTENCIALES	9.994,99
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	144,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TÍTULO NETO	65.233,78
	APORTES PREVISIONALES	15.559,08
	APORTES ASISTENCIALES	2.498,75
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO	178.318,20
	APORTES PREVISIONALES	44.925,24
	APORTES ASISTENCIALES	6.904,44
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E.	23.526,55
	APORTES PREVISIONALES	5.573,45
	APORTES ASISTENCIALES	900,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO	14.115,93
	APORTES PREVISIONALES	3.344,07
	APORTES ASISTENCIALES	540,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - PERMANENCIA	26.093,52
	APORTES PREVISIONALES	6.223,63
	APORTES ASISTENCIALES	999,50
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	151.779,14
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	19.291,15
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	38,06
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - HABERES NETOS	743.370,07
	APORTES PREVISIONALES	131.583,21
	APORTES ASISTENCIALES	28.196,40
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	2.028,68
	COSEGURO OBRA SOCIAL	0,00
	RETENCIÓN GANANCIAS	33.981,80
	SEGURO CAJA DE AHORROS	720,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADIC. TÍTULO NETO	172.684,57
	APORTES PREVISIONALES	29.127,52
	APORTES ASISTENCIALES	6.241,61
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ANTIGÜEDAD NETO	256.479,88
	APORTES PREVISIONALES	43.261,67
	APORTES ASISTENCIALES	9.270,36
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL F.E.	124.500,00
	APORTES PREVISIONALES	21.000,00
	APORTES ASISTENCIALES	4.500,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - ADICIONAL ABOGADO	52.290,00
	APORTES PREVISIONALES	8.820,00
	APORTES ASISTENCIALES	1.890,00
	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - PERMANENCIA	82.449,05
	APORTES PREVISIONALES	13.907,07
	APORTES ASISTENCIALES	2.980,09
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	403.254,08
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	46.892,57
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	190,30
1.20.117	PERSONAL ADM. Y TÉCNICO - COMPLEMENTOS	0,00
1.14.140	ASIGNACIONES FAMILIARES	17.319,60
	TOTAL A PAGAR	3.135.969,48

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCCA

FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Antártida e Islas del Atlántico Sur

